



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.-

Visto lo informado a fs. 39 de estas actuaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 2321/93 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir, a partir del día de la fecha, los cargos que a continuación se detallan con sus actuales titulares de la Prosecretaría de Comunicaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico para desempeñarse como telefonistas,

GONZALEZ, Adriana Sandra

escribiente

ZAVALA, María Cecilia

auxiliar administrativo

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION